

# Las Insignias de la Orden Civil de Alfonso XII Dudas, aclaraciones y errores heredados.

Emilio Montiel Fernández

*Coleccionista*

**Resumen:** Con motivo del 120 aniversario de la creación de la Orden Civil de Alfonso XII, he realizado este pequeño trabajo de investigación con intención de rendir tributo a la que muchos coleccionistas de condecoraciones consideramos como la más bella y elegante de las ordenes españolas. He intentado, en este recorrido, aclarar algunas dudas que mis colegas de hobby me han transmitido, llegando a la conclusión que, siendo una condecoración que ocupa sitios destacados en nuestras colecciones por su estética y rareza, no se le ha prestado la suficiente atención en cuanto a su investigación y conocimiento.

**Palabras clave:** Orden civil, Alfonso XII, Altiora peto, encomienda, cruz de comendador.

**Title:** The Insignia Badge of the Civil Order of Alfonso XII of Spain. Doubts, Clarifications and Misconceptions.

**Abstract:** Marking the occasion of the 120th anniversary of the creation of the Civil Order of Alfonso XII, I have carried out this research with the intention of paying tribute to what many decoration and badge collectors consider to be the most elegant and noteworthy of the Spanish orders. I have tried, on this journey, to clarify some doubts that my fellow collectors have transmitted to me, reaching the conclusion that, although it is indeed a decoration that has been given a prominent places in our collections due to its aesthetics and rarity, unfortunately it has not been given enough attention with regards to research and knowledge.

**Keywords:** Civil order, Alfonso XII, Altiora peto, commander's badge, commander's cross.

Don Álvaro de Figueroa y Torres, primer Conde de Romanones, propuso en 1902 al Rey Alfonso XIII, la creación de una Orden Civil que llevaría el nombre de su padre Alfonso XII.

Esta Condecoración, basada principalmente en otras órdenes europeas de similares características como la de las Palmas Académicas francesas o la portuguesa de Santiago de la Espada, tenía como principal objetivo, según figura en su constitución, servir de *“premio de eminentes servicios prestados a la instrucción del país, creando, dotando o mejorando establecimientos de enseñanza; para recompensar a quienes se distinguen en estudios diversos y en sus aplicaciones; a los que publiquen obras científicas, literarias o artísticas de reconocido valor, y a los que se señalen por haber contribuido al fomento de cuanto concierne al engrandecimiento y difusión de las ciencias, de las letras, de las artes y de sus aplicaciones prácticas.”*. Resulta curioso que pese a tratarse de una Orden de nueva creación, tanto la exposición de motivos al Rey Alfonso XIII, como su Decreto de creación, estaban casi calcando en intención a la efímera y abolida Orden Civil de María Victoria que en 1871 estableciera Amadeo I de Saboya como nuevo rey de España, por lo que la inspiración en ella es más que evidente.

Así nace, según Real Decreto de 23 de Mayo de 1902, la Orden Civil de Alfonso XII y cuyo reglamento fue aprobado días más tarde, en concreto el 31 de Mayo. El Artículo 2º del mencionado reglamento queda así redactado:

*“Con Arreglo al Real Decreto de su creación, la Orden de Alfonso XII comprenderá las categorías siguientes:*

- *Caballeros Grandes Cruces.*
- *Comendadores.*
- *Caballeros.*

*La de Comendadores se subdividirá a la vez en dos clases:*

- *Comendadores de Número.*
- *Comendadores Ordinarios...*”

A tenor de lo expuesto hasta ahora y no habiendo sido reformada la Orden, en cuanto a las categorías, desde su creación en 1902 hasta 1931 en la que es suprimida de facto por la II República, ya tenemos marcados los 4 grados o categorías que la compusieron.

Continuando con el mismo artículo (2º), a continuación de las categorías, viene a describir las insignias que corresponden a cada grado de la siguiente manera:

*“Las Insignias de los Caballeros Grandes Cruces, serán una banda ancha de seda, de color violeta, terciada desde el hombro derecho al costado izquierdo, uniendo sus extremos un lazo de cinta estrecha de la misma clase, de la que penderá la Cruz de la Orden, y la placa en el pecho.*

*Las de los Comendadores de número consistirán en el uso de la Placa en igual forma que las Grandes Cruces.*

*Los Comendadores ordinarios usarán en el pecho una Cruz menor que la placa, pendiente de un rosetón de cinta del color de la banda.*

*Los Caballeros usarán en el pecho una Cruz sencilla, pendiente de una cinta del mismo color.”*

Ya han quedado definidas las 4 categorías (Gran Cruz, Comendador de Número, Comendador Ordinario y Caballero) así como las insignias que corresponden a cada una. Debería ser trabajo fácil relacionarlas, pero en nuestro país, las condecoraciones, los fabricantes y la reglamentación rara vez han ido cogidas de la mano y por ello los coleccionistas e investigadores tenemos que intentar dar explicaciones a piezas que, sabiendo con certeza absoluta de su autenticidad, no encajan en ninguna de las descritas en el reglamento de la Orden, o desenmarañar algunos errores que se recogieron en publicaciones y que hemos dado por ciertos durante muchos años.

Según el libro “La Orden Civil de Alfonso XII” de Alfonso de Ceballos-Escalera, en su cuadro resumen de concesiones anuales, entre 1902 y 1931 (la última concesión data del 10 de Abril de 1931) se otorgaron algo menos de 2.500 cruces entre las 4 categorías que hemos ya mencionado anteriormente. Este número hace, que a pesar de que no sea demasiado frecuente ver piezas de esta Orden en cualquiera de sus categorías, los fabricantes más reconocidos de la época las tuvieron en sus catálogos y existen bastantes modelos de diferentes facturas, tamaños y calidades en las colecciones nacionales y extranjeras.

La primera noticia que poseo, sobre la fabricación de estas insignias, aparece en un catálogo del prestigioso fabricante de condecoraciones y equipamiento militar Juan Medina y Compañía datado en Enero de 1903, en el que ofrece en sus establecimientos de Madrid y Barcelona las siguientes insignias de esta Orden:





Fig. 2: Comparativa de cruces de diferentes tamaños, fabricantes y formas (Colección JBM). De izquierda a derecha: 1) Cruz de Caballero de Castells. 2) Cruz de Caballero de otro fabricante (tipo Cejalvo) con los rayos esmaltados no redondeados. 3) Cruz de Comendador Ordinario (tipo Medina) con la forma más reconocida de la Orden.



Fig. 3: Comparativa de cruces de diferentes tamaños con la misma forma (Colección ELG). De izquierda a derecha: 1) Cruz de Comendador Ordinario. 2) Cruz de Caballero. Ambas con el mismo tipo de fabricación (tipo Medina) pero con diferente tamaño.



Fig. 4: Comparativa de placas del mismo tipo y fabricante con diferentes materiales y terminación. De izquierda a derecha: 1) Placa de la Orden fabricada en oro por Mariano Cejalvo con los extremos de los rayos lacados (Colección JBM). 2) Placa de la Orden fabricada en latón por Mariano Cejalvo (Colección EMF).



Fig. 5 & 6: Comparativa de veneras de diferentes fabricantes y formas (Colección Particular). Extraídas del monográfico de esta orden de Antonio Prieto Barrio. Izquierda: Venera de la Orden (Tipo Cejalvo) de idéntica factura y menor tamaño a las placas vistas anteriormente. Derecha: Venera de la Orden (Tipo Medina) con la forma más reconocida de la Orden tal y como establece el reglamento, si bien probablemente el propietario cambiase la heráldica con la llegada del nuevo régimen.



Fig. 7: Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII (Tipo Medina) en su caja original de entrega (Colección OF). Extraída del monográfico de esta orden de Antonio Prieto Barrio.

### Dudas y aclaraciones

Una vez analizada la información que tenemos, nos encontramos con un tipo de placa que el libro “Órdenes y Condecoraciones de España 1800-1975” de José Manuel Pérez Guerra, con el número 330, cataloga erróneamente como de Comendador de Número por su tamaño más pequeño al de la placa de la Gran Cruz y por carecer de esmaltes en los brazos. (Fig.8)



Fig. 8

Para ello volvemos de nuevo al Artículo 2 del Reglamento y que al respecto de la placa (la misma para los Grandes Cruces y para los Comendadores de Número) describe lo siguiente:

*“La placa de esta Orden representará un sol cuyos rayos se irán perdiendo, por un lado bajo una palma y por el otro bajo una rama de laurel; en su centro un águila se remontará sobre las nubes, y debajo del disco solar se leerá la inscripción ALTIORA PETO (Aspiro a cosas más altas). En la parte*

*superior de la placa y formando el extremo de la cruz, que diseñan cuatro haces de rayos más prolongados que los restantes, se verá la corona real con la cifra A. XII, y en el extremo inferior, que servirá de punto de unión a la palma y a la rama de laurel, irá el escudode España. El tono de sol, de oro encendido, cambiará paulatinamente de color hasta aparecer en sus extremos con el de violeta. Las letras de la inscripción serán blancas; la corona real y la cifra A.XII, de oro, y el escudo conservará los colores de la heráldica que tiene”.*

Bien pocas veces se ha descrito con tanto nivel de detalle una placa de una Orden española en su reglamento, por lo que mi conclusión es que los diferentes orfebres que copaban en esa época la fabricación y comercialización de condecoraciones, interpretaron y realizaron esta descripción de la insignia de la Orden de maneras diferentes. Pese a lo precisa de la descripción, el reglamento no menciona ninguna medida, ni se acompañan bocetos ni en su creación ni en su reglamento, por lo que toma fuerza la posibilidad de que cada fabricante la realizase a su mejor criterio.

Pudiera pensarse que algunos fabricantes ofrecían esta placa entre sus calidades más económicas, al tratarse de una pieza de menor tamaño que la placa de la Gran Cruz o la de Comendador de Número -ya ha quedado demostrado que se trata de la misma pieza-, hecha con materiales económicos como el latón, con bastante menos trabajo de orfebrería y montaje y al no llevar casi esmaltes. Tengamos en cuenta también que el degradado en los colores (de oro encendido a violeta) que se menciona en la descripción, hace que estas piezas tuviesen un proceso bastante más complicado y laborioso, por ello más costoso.



Fig. 9: Detalle del esmalte degradado de violeta a blanco en los rayos de esta placa de Medina (Colección Particular). Extraída del monográfico de esta orden de Antonio Prieto Barrio.

Debemos descartar esta posibilidad al tener constancia de al menos una placa y una vena fabricadas en oro por Mariano Cejalvo, lo que indica claramente que el diseño de rayos sin esmaltar estaba disponible en cualquier tipo de material noble y precio.



Fig. 10: Placa y Venera de la Orden fabricadas en oro por Mariano Cejalvo con los extremos de los rayos lacados. Placa (Colección JBM), Venera (Colección Particular).



Fig. 11: Venera de la Orden (tipo Cejalvo) con los extremos de los rayos esmaltados. (Colección Particular). Extraída del monográfico de esta orden de Antonio Prieto Barrio.

Apoyan mi teoría dos publicaciones de principios del siglo XX.

La primera, la Enciclopedia Universal de la Editorial Seguí, publicada en 1905, que ilustraba sus tomos con unas preciosas y muy elaboradas láminas explicativas a color. Entre ellas la correspondiente a las Órdenes y condecoraciones españolas en la que encontramos que las piezas elegidas para ilustrar la Orden Civil de Alfonso XII no son las que reconocemos como más habituales, sino las que acabamos de describir sin esmaltar. (Fig.12)





Fig. 12: Lámina de Condecoraciones de la Enciclopedia Universal Ilustrada Seguí.

La segunda, el libro de Francisco Silva Jiménez, titulado “Condecoraciones Civiles Españolas”, publicado en Madrid en 1906 y que ilustra con la siguiente lámina a color, la placa de la Orden de Alfonso XII y que como puede verse es idéntica a la utilizada por Seguí en su enciclopedia. La descripción que acompaña a la imagen no deja lugar a dudas y nos confirma que tanto este tipo de placa como la otra de brazos esmaltados y más reconocida visualmente entre los coleccionistas, son ambas el mismo modelo, aunque de diferentes talleres o incluso de diferentes modelos del mismo fabricante ya que tengo constancia de que Mariano Cejalvo fabricó, o al menos comercializó, los 2 modelos de la insignia. (Fig.13)



Fig. 13: Lámina de la Placa de la Orden Civil de Alfonso XII del libro “Condecoraciones Civiles Españolas” de Francisco Silva Jiménez de 1906.



Fig. 14: Reverso de la Placa de la Orden con sello de fabricante MARIANO CEJALVO – CRUZ 11 – MADRID (Colección EMF).

### Errores heredados

En 1953 Federico Fernández de la Puente publicó su libro “Condecoraciones Españolas” y si bien la Orden de Alfonso XII ya no estaba vigente al haber sido instaurada en 1939 la Orden Civil de Alfonso X el Sabio como su continuadora (recordemos que ambas comparten el mismo lema *ALTIORA PETO*), tanto la reglamentación como una lámina en color a página completa aparece publicada. La lámina (Fig.15) contiene un error ya que señala la cruz de la venera describiéndola como la cruz de comendador ordinario a la que añadió una cinta del mismo color morado que la banda de la Gran Cruz pero más estrecha. Este error imagino que pudo deberse a que la gran mayoría de las Órdenes civiles tienen entre sus grados la encomienda (ya sea ordinaria o de número) y la insignia que suele acompañar a este grado es una cruz de cuello de mayor tamaño que las cruces de pecho que van pendientes de cintas.

Este error encuentra continuación en el libro “Cruces y Medallas 1807-1987” que publicó en 1987 Juan Luis Calvó. En su descripción de la Orden Civil de Alfonso XII (380) escribe lo siguiente “...*los Comendadores de Número únicamente portaban placa, los Comendadores Ordinarios cruz de cuello,...*”

Algunos años más tarde, José Manuel Pérez Guerra en su libro “Órdenes y Condecoraciones de España 1800-1975” en la descripción de los grados de la Orden, vuelve a repetir el mismo error que los dos anteriores y escribe “...*Comendadores de Número (Placa), Comendadores Ordinarios (Cruz de Cuello)...*” y en su descripción de la insignia escribe “331. *Comendador Ordinario: Cruz de Cuello con idéntico diseño a la placa 329...*”.

Mi conclusión personal es que estas insignias erróneamente catalogadas como encomiendas para ser portadas con cinta al cuello, son en realidad veneras para anudar en la banda de la Gran Cruz. Los motivos que me llevan a esta idea son principalmente que la insignia para ser llevada así no se menciona en ninguno de los artículos del reglamento y que los catálogos de los fabricantes de la época tampoco mencionan nunca esta insignia, ni la presentan para ser llevada de esta manera.

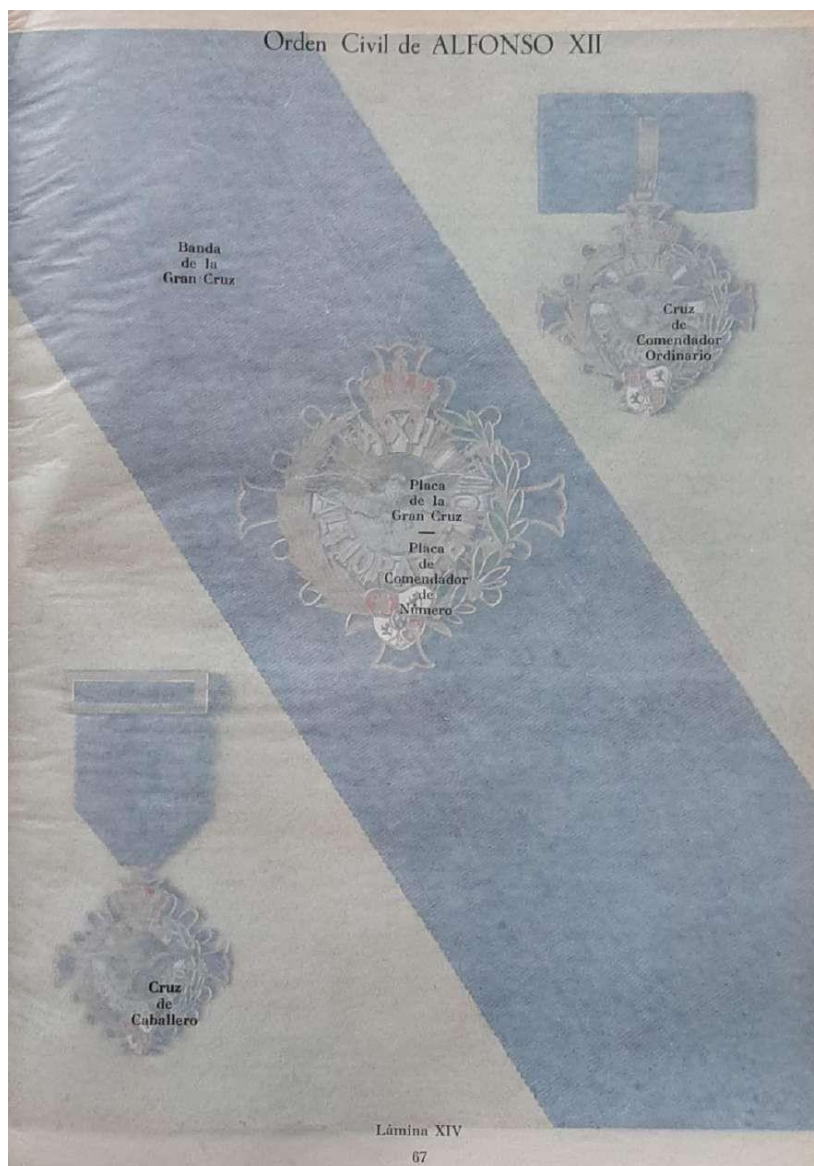


Fig. 15: Lámina del libro "Condecoraciones Españolas" de Federico Fernández de la Puente publicado en 1953 (Colección EMF).

Hasta hace unas semanas no existían evidencias gráficas de algún galardonado portándola al cuello, mientras sí que existen numerosas con cruces de pecho, placas de comendador de número y grandes cruces. A raíz de la digitalización del archivo del maestro fotógrafo danés Franzen, establecido en Madrid a finales del siglo XIX por parte de RTVE, nos hemos encontrado con esta preciosa fotografía. (Fig.16)



Fig. 16

En ella y pese a que las disposiciones de la orden establecen que los comendadores ordinarios llevarán la cruz de pecho con un rosetón, algunos de manera involuntaria o quizás mal informados, las lucieron al cuello o quizás de manera voluntaria por capricho o por ser esta una categoría existente en la gran mayoría de órdenes nacionales y extranjeras.

### Galería



Fig. 17: Pasador con 3 condecoraciones de D. Mariano Fernández Copello (Colección SJLS). De izquierda a derecha: 1) Cruz de Caballero de la Orden de Isabel la Católica. 2) Cruz de Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII (Castells). 3) Cruz de Caballero de la Orden de Carlos III.

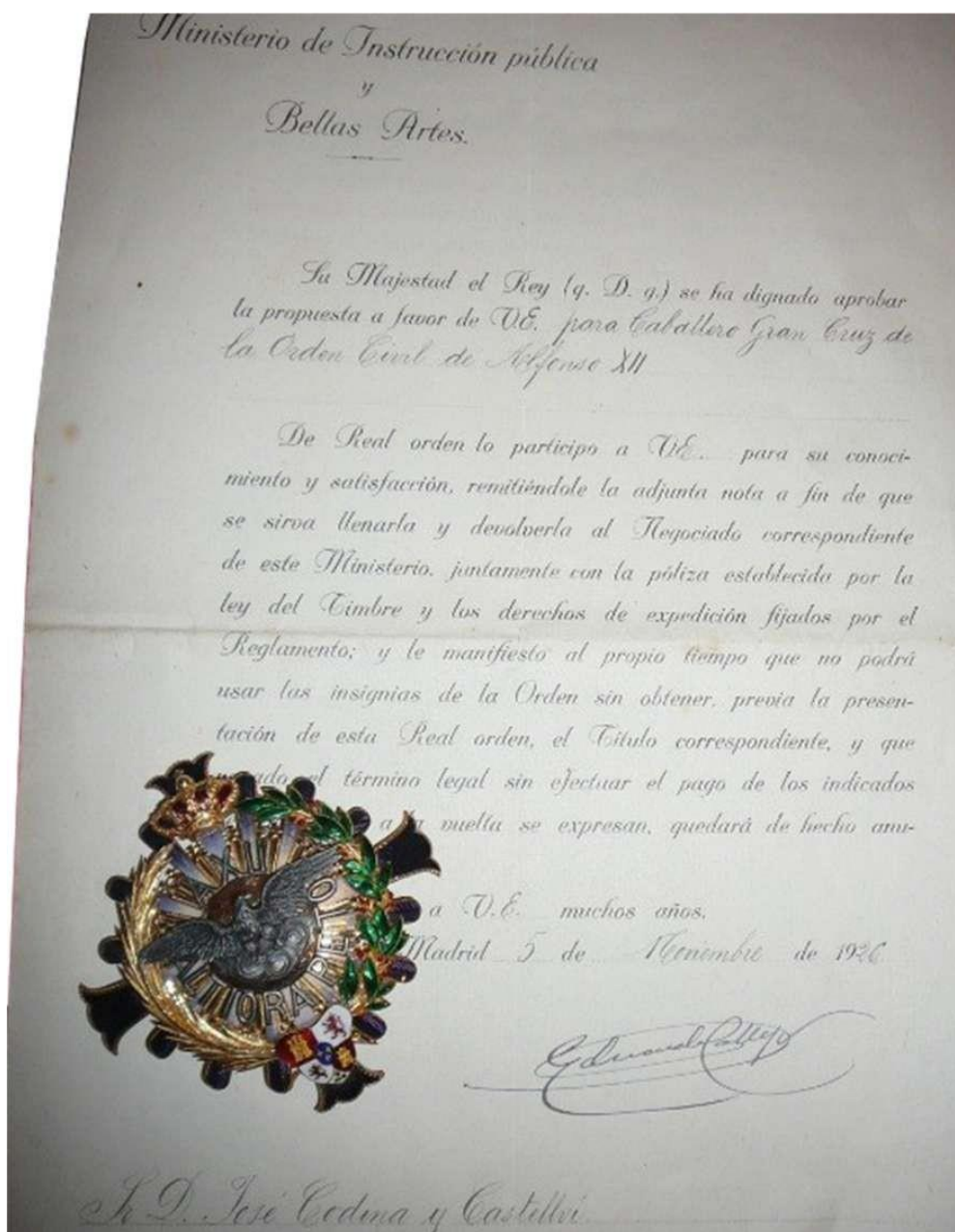


Fig. 18: Placa de la Gran Cruz en oro y diploma de concesión a D. José Codina Castellví (Colección JAEI).



Fig. 19: Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII (Colección JBM).



Fig. 20: Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII fabricada por Cándido Jordana, otro de los prestigiosos fabricantes de condecoraciones. Podemos ver su sello comercial en el reverso de la vena con su dirección en la Calle del Príncipe 9 de Madrid (Colección SCP).

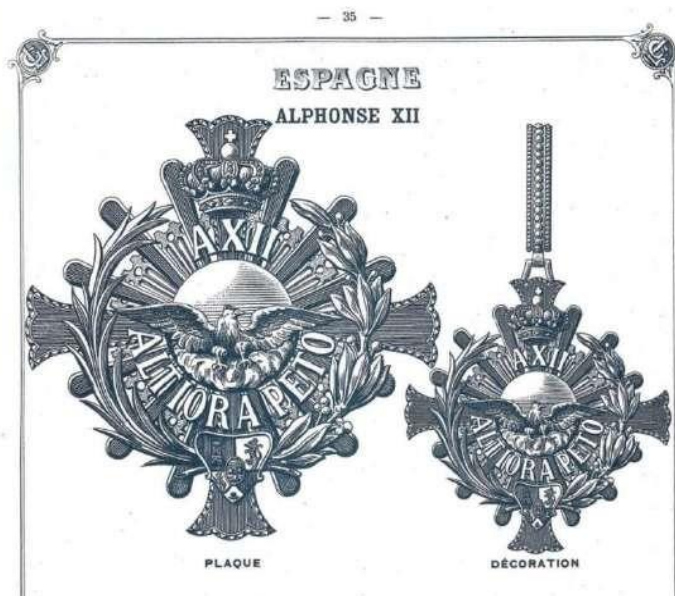


Fig. 22: Catálogo comercial del prestigioso fabricante de condecoraciones Lemaitre de Paris (Posterior a 1922), que ilustra una de sus páginas con las insignias de la Orden de Alfonso XII. Fuente: Antonio Prieto Barrio.



Fig. 23 & 24: Izquierda: Placa de la Orden fabricada por el prestigioso orfebre francés Lemaitre. Derecha: Reverso de la misma placa con grabado de fabricante LEMAITRE A PARIS tal y como hemos visto arriba en su catálogo comercial (Colección LNG).

Esta condecoración se entregó a numerosas personalidades extranjeras y por lo tanto no es de extrañar que tuviera ventas suficientes como para que los principales fabricantes de órdenes y condecoraciones europeos la incluyesen en sus catálogos. En esta placa de Lemaitre destaco como principales diferencias de terminación con respecto a otras piezas, de similares características y tamaño, que hemos visto anteriormente a) Que el degradado (de blanco a violeta) de los esmaltes en los rayos es más brusco y b) que las bayas del laurel no están esmaltadas en rojo.



Fig. 25 & 26: Izquierda: Cruz de Caballero fabricada por Nicolás Martín en su caja original marcada N. MARTIN – ESPADERIA Y CONDECORACIONES – PROVEEDORES DE LA REAL CASA – 16 PRECIADOS 16 – MADRID (Colección LNG). Derecha: Venera en su caja original marcada M..CEJALVO – JOYERÍA – CRUZ, 11 – MADRID (Colección SJLS).





Fig. 27: A la izquierda vemos detalle del brazo de una Placa fabricada por Lemaitre (París - Francia) y a la derecha brazo de una cruz de caballero fabricada por Nicolás Martín (Madrid) – Ambas (Colección LNG).

Debido a la gran cantidad de fabricantes que comercializaron la Orden Civil de Alfonso XII, no es infrecuente encontrarnos con una gran diversidad de tonalidades del color que quedó definido en el artículo 2º del Reglamento que debía ser el violeta.



Fig. 28: Izquierda: Miniatura de solapa la Placa (tanto de Gran Cruz como de Comendador de número). Derecha: Miniatura de ojal de la Cruz de Caballero. Ambas (Colección CGC).

Pese a sus reducidos tamaños, las miniaturas tenían unas magníficas calidades de fabricación y esmaltado. Como podemos ver en el catálogo de Medina de 1912 (Fig.1), los precios de venta de estas miniaturas de acercaba mucho al de sus hermanas mayores.



Fig. 29: Fotografía coloreada de D. Andrés Martínez Vargas. Doctor en Medicina, catedrático y rector de la Universidad de Barcelona, Senador del Reino y consejero de Instrucción Pública. Llama la atención que luce la Gran Cruz de la Orden de Alfonso XII (concedida en 1919) junto con la de Alfonso X el sabio (concedida en 1941), que como ya hemos señalado fue la que le sucedió. Luce también la Gran Cruz de Beneficencia (concedida en 1918). Interesante señalar que la venera de la Orden de Alfonso XII va en el centro del pecho al llevar la banda sobre ambos hombros, en echarpe o al estilo académico, sobre la muceta negra de rector. Fuente: [www.bancodeimagenesmedicina.com](http://www.bancodeimagenesmedicina.com)



Fig. 30: Fotografía de D. Enrique Sloker y La Rosa. Doctor en Medicina y cirujano torácico. Luce su Encomienda de la Orden de Alfonso XII conforme al reglamento (concedida en 1924), junto a una cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco. Al cuello, medalla académica y en el pecho placa de doctor en Medicina. Fuente: Biblioteca Virtual de Defensa.



Fig. 31: Detalle de escusón pintado a mano en una cruz de Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII.

### Agradecimientos

Este pequeño trabajo de investigación no hubiese sido posible sin la inestimable ayuda de mi amigo Antonio Prieto Barrio, que además de suministrarme infinidad de material gráfico, me ha ayudado con las correcciones, tanto de estilo como de conceptos. Muchísimas gracias.

También a Jaume Boguñá por ponerme sobre la pista de algunos temas que espero se hayan clarificado algo más de lo que estaban antes. Este es el propósito final de este estudio, brindar información fiable y contrastada a los coleccionistas actuales y futuros. Moltes gràcies.

A mis grandes amigos de la asociación cultural Fecom (Foro español de coleccionismo militar) y en especial a Enrique López García, Sergio Javier López Santamaría, Luis Navarro de Galí, Carmelo González Clavero, Santi Camps Pons, José Alberto Espinosa Ibáñez y Rubén Herránz González, todos ellos por brindarme fotos e información de sus colecciones de manera inmediata y sin limitaciones. También y muy especialmente a Wim Martens por su impagable ayuda con el tratamiento y limpieza de las imágenes que ilustran este trabajo.

### BIBLIOGRAFIA:

- CALVÓ PASCUAL, J. L. (1987) *Cruces y Medallas 1807-1987. La historia de España en sus condecoraciones*. Edición del autor. Pontevedra - España.
- Catálogo ilustrado de condecoraciones*. (1903) Juan Medina y Cía. España.
- Catálogo ilustrado de condecoraciones*. (1912) Hijas de Juan Medina. España.
- Catálogo reformado e ilustrado de condecoraciones*. (1930) Nietos de Juan Medina. España.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; CUNILLERA FERNÁNDEZ, P. ; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, L. de. (2003) *La Orden Civil de Alfonso XII (1902-1931). Educación y cultura en España durante el primer tercio del siglo XX*. Palafox & Pezuela. Madrid - España.

- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de. (2016) *La Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. Real Casa de la Moneda*. Madrid.
- FERNÁNDEZ DE LA PUENTE Y GÓMEZ, F. (1953) *Condecoraciones españolas. Órdenes, cruces y medallas, civiles, militares y nobiliarias*. Gráficas Osca, S. A. Madrid.
- Orden Civil de Alfonso XII. Legislación vigente*. (1927) Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Talleres del Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.
- PÉREZ GUERRA, J. M. (2000) *Órdenes y Condecoraciones de España 1800-1975*. Ed. Hermanos Guerra. Zaragoza.
- PRIETO BARRIO, A. (revisión de 2020) *Orden civil de Alfonso XII, Compendio Legislativo de Órdenes, Medallas y Condecoraciones*. Edición del autor [USB]. España.
- SILVA JIMÉNEZ, F. (1906) *Condecoraciones civiles españolas*. Librería de Fernando Fé, Madrid.

Article received: 16/01/2022

Article accepted: 31/01/2022